



Coope Ande

Reglamento Campaña: Tu tarjeta de débito te premia con un reintegro de dinero

El presente reglamento tiene como objetivo normar la campaña “Tu tarjeta de débito te premia con un reintegro de dinero” a realizarse entre quienes realicen 3 transacciones en comercios diferentes durante el periodo de la promoción con la nueva tarjeta de débito Mastercard de Coope Ande N° 1 R.L., también denominada más adelante por la Cooperativa, durante el periodo establecido para esta promoción y en cumplimiento de los requisitos establecidos para aplicar como favorecido.

Artículo 1. Participantes: Participarán de la promoción los asociados que realicen un mínimo de 3 transacciones en comercios diferentes durante el periodo de la promoción con la nueva tarjeta de débito Coope Ande Mastercard. Aplica únicamente para los asociados que reciben la comunicación por medio de SMS a su teléfono celular registrado en la Cooperativa.

Artículo 2. Mecánica promocional: Se estará efectuando un reintegro por un monto único de 5,000 colones al tarjetahabiente.

Requisitos para aplicar al reintegro:

- El asociado debe estar al día con sus obligaciones con la Cooperativa.
- El asociado debe de realizar 3 transacciones en comercios diferentes.
- El asociado solo podrá resultar favorecido con una devolución.

De no cumplirse alguna de las condiciones anteriores, no será entregado el premio.

Artículo 3. Periodo: El período de vigencia de la promoción será del 15 de febrero al 31 de marzo del 2022.

Artículo 4. Reclamo de los premios: El monto únicamente se depositará al Tarjetahabiente dueño de la cuenta y que cumplió con los requisitos de la promoción.

Artículo 5. Sorteo: Se efectuará el reintegro a más tardar el día 07 de abril del presente año a todos los tarjetahabientes que recibieron el SMS al número de teléfono registrado en la cooperativa.

Artículo 6. Reserva de derechos: Coope Ande podrá suspender en forma inmediata la promoción, sin asumir responsabilidad alguna, en caso de llegar a detectar mecanismos de cualquier naturaleza que afecten o puedan afectar gravemente los intereses de la Cooperativa o de la promoción. La Cooperativa se reserva el derecho de modificar este reglamento en cualquier momento para introducir aquellas modificaciones necesarias para la buena marcha de la promoción.

San José, 16 marzo del 2022.



Coope Ande

Reglamento Campaña: Tu tarjeta de débito te premia con un reintegro de dinero

□ **Fin del documento.**